



Secció V. Anuncis

Subsecció tercera. Anuncis particulars

PARTICULARS

10446

Fernando Ramos Gil, Notari de l'Il.lustre Col.legi de Balears amb residència a Santa Eulàlia del Riu.
Acta de Notorietat per a la immatriculació d'excés de cabuda

Yo, FERNANDO RAMOS GIL, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Santa Eulalia del Río.

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría, a instancias de DON PETER KONRRAD FRIEDRICH RÖHRS, (titular del N.I.E. en España número X-0987509-G) y DOÑA DOROTHEA MARGRIT RÖHRS, de soltera HERING (titular del N.I.E. en España número X-0987515-X), se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA INMATRICULACIÓN DE EXCESO DE CABIDA de la siguiente finca:

RÚSTICA.- Porción de tierra procedente del remanente de la hacienda titulada 'CAN GUILLEM ', sita en la parroquia de San Carlos, término municipal de Santa Eulalia del Río. Tiene una superficie inscrita de dos mil cuatrocientos metros cuadrados, y en realidad, según reciente medición técnica, de tres mil novecientos noventa y cinco metros cuadrados (3.995m2). Linda: Norte, Sur y Este, con resto de finca matriz; y Oeste, con camino a la playa de Es Figueras.

Sobre dicha parcela existe construido lo siguiente:

- Vivienda unifamiliar aislada edificada en planta baja, distribuida en cocina, despensa, comedor, salón, tres dormitorios, un vestidor y dos baños. Tiene una superficie construida cerrada de ciento cincuenta y cuatro metros y sesenta y cinco decímetros cuadrados y un porche cubierto de cuarenta y siete metros y diez decímetros cuadrados que computa al 50% (23'55m2). Por consiguiente la superficie construida total es de ciento setenta y ocho metros y veinte decímetros cuadrados.

- Y piscina de forma rectangular con escalera tipo romana, construida bajo la rasante del terreno natural, con un espejo de agua de veintiocho metros y setenta y cuatro decímetros cuadrados.

Linda todo por sus cuatro puntos cardinales con la parcela de su emplazamiento.

TÍTULO.- La finca descrita fue formada como nueva e independiente por agrupación de las registrales 27.571 y 15.614 en escritura de Segregación, Compraventa y Agrupación autorizada en Ibiza el día 2 de Abril de 1.993 por la Notario Doña María Nieves Torres Clapés. Declarada la obra nueva de la piscina y la ampliación de la edificación existente sobre la misma en escritura autorizada en esta villa el día 11 de Enero de 2.008 por el Notario Don José Antonio Alba Navarro, con número 29 de protocolo.

INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la Propiedad Nº 3 de los de Ibiza, al libro 412, tomo 1338, folio 74, finca registral número 27.572, inscripción 2ª.

REFERENCIA CATASTRAL.- Según manifestaciones de los requirentes la finca descrita tiene la siguiente referencia catastral: 07054A007002870000WD.

Durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente edicto podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la Calle Mariano Riquer Wallis, número 9, bajo 4, en Santa Eulalia del Río, en horas de despacho, para alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos u oponerse a la tramitación de la misma. Sirva el presente de notificación a cualquier interesado, y especialmente a los colindantes.

En Santa Eulalia del Río, a veintiocho de Mayo del año dos mil trece.

